



"Año de la Consolidación del Mar de Grau"

ACTA DE SESION ORDINARIA Nº 003 DE FECHA 29 DE MARZO DEL 2016

CONSEJO DE FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIA POLITICA

DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL FEDERICO VILLARREAL

En el anfiteatro de Ciencia Política de la Facultad de Derecho y Ciencia Política, ubicado en Avenida Nicolás de Piérola Nº 351, segundo Piso Pabellón D, Lima, siendo las 04 de la tarde del día martes 29 de marzo del 2016, se reunió el Consejo de la Facultad de Derecho y Ciencia Política de la Universidad Nacional Federico Villarreal, con el quórum reglamentario, con la concurrencia de los siguientes consejeros:

CONSEJEROS DOCENTES

Dr. CARLOS VICENTE NAVAS RONDÓN. Decano

Dr. WALTER MAURICIO ROBLES ROSALES.

Dra. MARIA DEL PILAR DOLORES TELLO LEYVA.

Dr. JESUS ANTONIO RIVERA ORE.

Dr. JUAN ABRAHAM RAMOS SUYO.

Dra. LUZ DEL CARMEN IBAÑEZ CARRANZA Renunció.

Dr. ECKERMAN PANDURO ANGULO. Faltó.

Dr. JUAN CARLOS JIMENEZ HERRERA.

Lic. LUIS ALBERTO MATOS ZUÑIGA.

Dr. JOSE VIGIL FARIAS.

Abg. MAURO FLORENCIO LEANDRO MARTÍN.

Dra. MARTHA ROCIO GONZALES LOLI. Docente.

CONSEJEROS ALUMNOS:

HEBER GREGORIO RICRA MAYO.

ONEL CORDOVA CALLE.



ESTEFANY ALEXANDRA CABALLERO HUIMAN.

WENDOLIN AZOR LORENA QUISPE JESUS. Faltó.

ANDREA NATALIA TORRES CASTILLO. Faltó.

STACY HILLARY MALDONADO VELASCO.

El señor Decano dio inició la sesión de Consejo, previa verificación del quórum estatutario.

I. LECTURA DEL ACTA DE SESIÓN ANTERIOR.

El alumno Consejero Hebert Ricra pidió se aclare el acuerdo de la sesión anterior referente al punto 1º de la sección "pedidos" toda vez que no se había acordado poner topes a la matrícula. Luego el Licenciado Luis Alberto Matos dijo que se había quedado en que se tenía que tener en cuenta la capacidad de las aulas y no se puede pactar contra la ley.

Por su parte el señor Decano dijo que se va a procurar respetar la capacidad del aula pero sin topes y aquellos alumnos que quieran seguir matriculándose, no obstante rebasar la capacidad, el Jefe de la Oficina de Servicios Académicos deberá evaluar su situación y autorizar la matrícula en el aula respectiva.

El Dr. Jesús Rivera Oré pidió se haga una reunión con los docentes ordinarios y contratados exhortándolos a cumplir con su rol docente ya que se da el caso que algunos docentes como él que tienen más de cien alumnos en aula y otros docentes solo veinte o quince alumnos.

Ante lo cual se acordó aclarar el acta de la sesión anterior en el sentido que no se tenga como acuerdo la aplicación de criterios de rendimiento académico, con lo que quedó aprobada el acta de la sesión de fecha 24 de febrero del 2016.

II. INFORMES:

1. El señor Decano Carlos Navas informó que la matrícula de los alumnos de Ciencia Política para el año 2016 se viene llevando a cabo, pese a la paralización de labores de los servidores públicos de esta Universidad y no obstante que no han llegado las carpetas de OCRACC en forma completa, pues no se cuenta con las órdenes de pago; sin embargo se ha coordinado con el Jefe de la Oficina Central Económico Financiera quien ha dispuesto que los alumnos vayan directamente al Banco de Comercio y paguen la matrícula.
2. Asimismo informó el señor Decano que se ha publicado el cronograma de entrega de carpetas en coordinación con el Jefe de la Oficina de Servicios Académicos, Abog. Manuel Meléndez Avalos para que se realice la matrícula a partir de la próxima semana.
3. También informó el señor Decano que a la fecha continúa la paralización de los servidores administrativos lo cual ha sido constatado por la Contraloría y Fiscalía de Prevención del Delito quienes se han apersonado a este local. Indicó también el Dr. Navas que personal administrativo CAS y de locación de servicios que están apoyando en las oficinas.
4. Respecto a la celebración del 50º Aniversario de creación de la Facultad de Derecho informó el señor Decano, que se ha reducido el programa a la misa y ceremonia central que se realizarán el 12 de abril, la cena de gala el 15 de abril, campeonato deportivo, conferencias,



una a cargo del Dr. Francisco Chirinos Soto, otra organizada por la Escuela de Ciencia Política y otra sobre el terrorismo.

5. El señor Decano informó también que se está haciendo entrega a la guía del estudiante a los alumnos.
6. El Dr. Carlos Navas informó que se ha programado dar la bienvenida a los ingresantes en acto público.

III. PEDIDOS:

1. La alumna consejera Stacy Maldonado Velasco pidió se amplíe el plazo del cronograma de Matriculación.

Al respecto, el Licenciado Matos opinó que no se puede seguir extendiendo los plazos teniendo en cuenta que se acercan las elecciones de Rector y Vicerrectores y debemos tener ya matriculados a todos los alumnos para que puedan estar comprendidos en el padrón electoral.

Luego de un intercambio de opiniones, **SE ACORDÓ: Aprobar el pedido de reprogramación del cronograma de matrícula.**

2. El alumno consejero Heber Ricra informó que hay una alumna que ha presentado su solicitud de examen de subsanación pero por la paralización de labores de los servidores administrativos la Dirección de Escuela no ha emitido el informe respectivo para que sea visto en sesión de Consejo de Facultad.

El señor Decano dijo que los Jefes de Oficina tienen que cumplir con su función respectiva no obstante la paralización de los administrativos.

Luego de un intercambio de opiniones **SE ACORDÓ: Que la solicitud de examen de subsanación a que hace referencia el consejero Heber Ricra sea derivada a la Dirección de Escuela para su informe y trámite correspondiente.**

3. **MOCIÓN presentada por el Consejero Docente Luis Alberto Matos**, su fecha 21 de marzo del 2016 solicitando prórroga de hasta seis meses a los alumnos que han concluido con los cursos de actualización y que no han podido presentarse a examen para sustentar su tesina sustentando su moción en la carencia severa en referencia a la administración de procesos en perjuicio de los alumnos y retraso por meses y hasta años de sus trámites; tasa muy alta de estudiantes que concluyen sus estudios pero que no se profesionalizan durante los años inmediatos siguientes; paralización de labores que compromete el normal desarrollo de actividades y gestión administrativa en el año 2015 y 2016 y limitaciones de orden económico.

En relación al pedido, el consejero Dr. José Vigil pidió que la ampliación solicitada por el Licenciado Matos se haga extensiva a la Escuela de Ciencia Política hasta el 31 de diciembre del 2016.

Luego de un intercambio de opiniones, **por unanimidad, SE ACORDÓ: Aprobar la moción presentada por el Consejero Docente Luis Alberto Matos disponiéndose una prórroga hasta el 31 de diciembre del 2016, a partir de la fecha, a los alumnos de Derecho y de Ciencia Política de esta Facultad que concluyeron con los cursos de actualización y no pudieron presentarse a examen de sustentación de su tesina.**

AGENDA:

1. **DESIGNACIÓN DE COMISIONES PARA ELABORACIÓN DE LOS PROYECTOS DE REGLAMENTOS DE LA UNIDAD DE POST GRADO DE LA FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIA POLÍTICA** siguientes: 1. Reglamento Interno. 2. Reglamento Académico. 3. Reglamento para la Titulación de Segunda Especialidad Profesional en Derecho y sus respectivas inclusiones en el T.U.P.A de la UNFV.

El señor Decano informó que los diplomados que se habían programado y difundido fueron suspendidos debido a que hubo muy pocos inscritos debido a las tasas del TUPA de la Universidad Federico Villarreal que en comparación con las de otras universidades son más elevadas, razón por la que propone al Consejo la programación y realización de cursos de segunda especialidad como lo tiene la Facultad de Educación los cuales le reportan ingresos propios, para cuyo efecto solicita se designe una o más comisiones que se encarguen de elaborar los reglamentos pertinentes.

Siendo acogida la propuesta del Dr. Carlos Navas, la Dra. María del Pilar Tello propuso al Dr. Walter Robles y el Licenciado Matos sugirió que se designe a docentes que tienen doctorado siendo el resultado el siguiente: por unanimidad **SE ACORDÓ: Designar una Comisión para la elaboración de Proyectos de Reglamentos de la Unidad de Post Grado de la Facultad de Derecho y Ciencia Política de la Universidad Nacional Federico Villarreal, la misma que estará integrada por los señores consejeros:**

- Dr. Jesús Rivera Oré (Presidente)
- Dr. Walter Mauricio Robles Rosales (miembro)
- Dr. Juan Abraham Ramos Suyo (miembro)

2. **OTORGAMIENTO DE LAURELES JURÍDICOS Y POLÍTICOS PARA LOS DOCTORES MÁXIMO CARVAJAL Y FRANCISCO CHIRINOS SOTO.**

El Dr. Carlos Navas pidió al Consejo de Facultad se otorgue los laureles jurídicos y políticos al Dr. Máximo Carvajal, actual Presidente de la AFEIDAL por su trayectoria académico jurídico a nivel internacional, con lo que estuvieron de acuerdo los señores consejeros.

El Dr. Jesús Rivera Oré informó que el Dr. Carvajal pidió que se invite al Dr. Carvajal a dictar una conferencia sobre acreditación universitaria con motivo de la celebración del 50º Aniversario de nuestra Facultad de Derecho.

Asimismo, el señor Decano propuso el otorgamiento de laureles jurídico políticos al Dr. Francisco Chirinos Soto ilustre abogado, constitucionalista, a quien también se le ha considerado en el programa de aniversario para que de una conferencia sobre Cuestiones Electorales y la Constitución Política del Perú, con lo que todos los consejeros también estuvieron presentes.

Luego de un intercambio de ideas, y de conformidad con la documentación respectiva, de conformidad con el Reglamento pertinente, por unanimidad, **SE ACORDÓ: OTORGAR LOS LAURELES JURÍDICOS Y POLÍTICOS DE LA FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIA POLÍTICA DE LA UNFV A LOS DOCTORES MÁXIMO CARVAJAL Y FRANCISCO CHIRINOS SOTO.**



3. PROYECTO DE REGLAMENTO DE PRACTICAS PRE PROFESIONALES DE LA FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIA POLÍTICA presentado por la Comisión respectiva.

A pedido de los señores consejeros, por unanimidad, **SE ACORDÓ: HACER LLEGAR UNA COPIA DEL PROYECTO A CADA CONSEJERO Y VER EL TEMA EN UNA PRÓXIMA SESIÓN.**

4. APROBACIÓN DE RACIONALIZACIÓN DOCENTE 2016.

El consejero Dr. Juan Carlos Jiménez informó que no cuenta con toda la documentación pertinente respecto a la racionalización docente debido a la paralización de los servidores administrativos sobre todo de la Secretaria del Departamento de Ciencia Jurídica, pidiendo se le someta a disciplina así como a los servidores contratados CAS.

Como cuestión previa el Licenciado Luis Alberto Matos dijo que hay servidores administrativos que tampoco están cumpliendo con su labor administrativa comprometen la función de los Jefes de Oficina ya que son quienes tienen al final la responsabilidad funcional. Al respecto el señor Decano pidió que cada Jefe informe sobre la asistencia de su personal y así se adoptará las medidas correspondientes, según cada caso pero lo que no se puede dejar de aprobar es la racionalización docente 2016, sin perjuicio que el Departamento de Ciencia Jurídica complete la documentación respectiva. Estando de acuerdo los consejeros, por unanimidad, **SE ACORDÓ: Aprobar la Racionalización de los Docentes de la Escuela de Ciencia Jurídica y de Ciencia Política de la Facultad de Derecho y Ciencia Política para el año académico 2016, con cargo a que el Jefe del Departamento de Ciencia Jurídica complete la documentación pertinente para la emisión de la resolución respectiva.**

INFORME DE LAS COMISIONES DE CONTRATACIÓN DOCENTE 2016 DE LAS ESCUELAS DE DERECHO Y DE CIENCIA POLÍTICA.

El Dr. Juan Carlos Jiménez informó que como Presidente de la Comisión de Contratación Docente 2016 de la Escuela de Ciencia Política se ha actuado con probidad y honestidad, siendo que su Comisión ha hecho las entrevistas y escuchado las clases magistrales en presencia de docentes y alumnado de la Facultad, sin que haya quejas. En dicho acto, dio lectura a la lista de ganadores del concurso.

La Secretaria Académica pidió se le haga llegar los puntajes de su evaluación curricular y clase magistral.

Por su parte, el alumno consejero Heber Ricra dejó constancia que no firmó el acta. Asimismo dijo que con respecto a la postulante Sra. Mirtha Borjas en un primer momento estuvo en duda sobre si cumplía o no los cinco años en la profesión, salvo que eso se haya superado todo estaría bien, pero después le comunicaron que eso se había superado.

El Licenciado Luis Alberto Matos pidió que la Secretaria Académica informe al Consejo sobre la situación real de la postulante Sra. Mirtha Borjas, ante lo cual la Secretaria Académica, Ibett Rosas Díaz informó que la Comisión de Contratación no se le ha alcanzado su documentación, solicitando que el Dr. Juan Carlos Jiménez informe al respecto a lo que respondió que la



señora postulante ha cumplido con todos los requisitos y que no ha habido ninguna observación. Luego el Dr. Carlos Navas opinó que se trata de una renovación de contrato y que se ha pedido informe al respecto.

Acto seguido se sometió a votación la contratación de la Abogada Mirtha Borjas, a pedido del consejero Luis Alberto Matos, siendo la votación la siguiente:

Dra. MARIA DEL PILAR DOLORES TELLO LEYVA. Se retiró momento antes de la votación.

Dr. JESUS ANTONIO RIVERA ORE. De acuerdo con la contratación.

Dr. JUAN ABRAHAM RAMOS SUYO. Se abstuvo por ser miembro de la Comisión informante.

Dr. JUAN CARLOS JIMENEZ HERRERA. Se abstuvo por ser miembro de la Comisión informante.

Lic. LUIS ALBERTO MATOS ZUÑIGA. No estuvo de acuerdo.

Dr. JOSE VIGIL FARIAS. De acuerdo con la contratación

Abog. MAURO FLORENCIO LEANDRO MARTÍN. De acuerdo con la contratación

Dra. MARTHA ROCIO GONZALES LOLI. Se abstuvo por ser miembro de la Comisión informante.

HEBER GREGORIO RICRA MAYO. De acuerdo con la contratación.

ONEL CORDOVA CALLE. Se abstuvo de votar.

ESTEFANY ALEXANDRA CABALLERO HUIMAN. Se abstuvo de votar.

STACY HILLARY MALDONADO VELASCO. De acuerdo con la contratación.

TOTAL DE VOTOS A FAVOR: 07 (SIETE)

TOTAL DE VOTOS EN CONTRA: 01 (UNO)

TOTAL DE ABSTENCIONES: 04 (CUATRO)

Respecto a la renovación de contrato de la postulante Dra. TERESA HUARCA, se dio la abstención por parte del Dr. Mauricio Florencio Leandro Martin.

Respecto a los contratos de la Escuela de Ciencia Política, se aprobó el informe de la Comisión respectiva con la abstención del consejero Luis Alberto Matos por ser parte de la Comisión informante.

EN CONSECUENCIA, SE ACORDÓ: APROBAR LOS INFORMES DE CONTRATACIÓN DOCENTE 2016 DE LAS ESCUELAS DE DERECHO Y DE CIENCIA POLÍTICA, DE LA FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIA POLÍTICA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL FEDERICO VILLARREAL, SEGÚN SE DETALLA A CONTINUACIÓN:



EN DERECHO :

PRIMERO.- PROPONER al Consejo Universitario la renovación de los contratos docentes de los postulantes propuestos por la Comisión de Contratación Docente 2016 de la Escuela Profesional de Derecho para ocupar plazas de contrato docente para el Año Académico 2016 de dicha Escuela, conforme a la PEA 2016, y según se detalla a continuación:

N°	DNI N°	DOCENTE	PUNTAJE	CATEGORIA	ASIGNATURAS	CODIGO PLAZA DOCENTE
1	08671606	CORNEJO YANCCE GROVER	84	ASTP20	DERECHO CIVIL OBLIGACIONES DERECHO COMERCIAL I DERECHO COMERCIAL I DERECHO INTERNACIONAL PRIVADO DERECHO CIVIL I TITULO PRELIMINAR Y PERSONAS	002460
2	08037384	VALVERDE CAMAN FERNANDO	82	ASTP 18	DERECHO CONSTITUCIONAL E INTERNACIONAL INTRODUCCION A LAS CIENCIAS JURIDICAS DEONTOLOGIA FORENSE DEONTOLOGIA FORENSE DEONTOLOGIA FORENSE TEORIA GENERAL DEL ESTADO TEORIA GENERAL DEL ESTADO	001015
3	09933720	SAENZ TORRES ALEXEI DANTE	84	ASTP10	DERECHO PENAL I DERECHO PENAL III	000962
4	07290234	QUEVEDO PEREYRA GASTON JORGE	84	ASTP08	DERECHO CIVIL CONTRATOS DERECHO COMERCIAL II	003294
5	40469174	ALZA SALVATIERRA MARIA SOLEDAD	84	AXTC40	PROCEDIMIENTO LABORAL DERECHO COMERCIAL I DERECHO COMERCIAL I	000311
6	07626166	MIRANDA ABURTO ELDER JAIME	82	AXTC40	DERECHO PENAL II DERECHO PENAL III CRIMINOLOGIA	000312
7	08671109	OLIVARES VIDAL MARLENE IRMA	83	AXTP12	DERECHO CIVIL Y DE LA FAMILIA ORATORIA FORENSE HISTORIA DEL DERECHO HISTORIA DEL DERECHO	002699
8	29704847	ALFARO PAMO KARINA TATIANA	82	AXTP08	DERECHO CIVIL FAMILIA (LIBRO III) DERECHO CIVIL ECONOMICO	002482
9	10262957	AMBROSIO BEJARANO RAMIRO	81	AXTP08	MEDICINA LEGAL MEDICINA LEGAL MEDICINA LEGAL	002519
10	08701363	AYALA OLORTEGUI FATIMA ZENAIDA	82	AXTP08	DERECHO ECONOMICO	002523
11	09187041	BORJAS GUERRA DE ALARCON MIRTHA JANET	80	AXTP08	DERECHO CIVIL ACTO JURIDICO DERECHO CIVIL FAMILIA (LIBRO III) DERECHO CIVIL SUCESIONES (LIBRO V)	002526
12	09032062	CAUTY ENRIQUEZ EFRAIN ALVINO	80	AXTP08	DERECHO CIVIL CONTRATOS DERECHO COMERCIAL II	002580
13	06054554	FRANCIA ARIAS JOSE LUIS	82	AXTP08	DERECHO PROCESAL PENAL I DERECHO PENAL II	002581
14	06752247	GALVEZ TRONCOS SAMUEL HERNAN	84	AXTP08	DERECHO REGISTRAL Y NOTARIAL DERECHO REGISTRAL Y NOTARIAL CRIMINOLOGIA	002660
15	08983375	HUARCA LOPEZ TERESA	81	AXTP08	DERECHO PENAL PRIVATIVO	002666

16	10141962	HUERTA RIOS HILDA JULIA	82	AXTP08	DERECHO PENAL PRIVATIVO DERECHO PROCESAL CIVIL I DERECHO PROCESAL CIVIL II	002696
17	07213582	LAURENCIO MIRABAL LUZ DINA	81	AXTP08	PRACTICA PROFESIONAL EXTERNA I SEGURIDAD SOCIAL PRACTICA DE DERECHO PENAL	002712
18	25706132	LEGUA QUISPE INGA ALEJANDRO	82	AXTP08	DERECHO PROCESAL CIVIL I DERECHO COMERCIAL I	002742
19	07962622	NOGUERA RAMOS IVAN	83	AXTP08	DERECHO PENAL III PRACTICA DE DERECHO PENAL	002798
20	42405616	BENITES ARRIETA GABRIEL WILSON	82	AXTP08	DERECHO DE LA SEGURIDAD SOCIAL DERECHO DE LA SEGURIDAD SOCIAL DERECHO INDUSTRIAL Y PROPIEDAD INTELECTUAL	002813
21	07639367	VALDIVIA RODRIGUEZ CARLOS MANUEL	84	AXTP08	DERECHO PROCESAL CIVIL III DERECHO PROCESAL CONSTITUCIONAL Y ACCIONES DE GARANTIA	002829
22	17893727	VENTURA CUEVA CARLOS SEGUNDO	82	AXTP08	DERECHO PROCESAL PENAL II DERECHO PROCESAL PENAL II	002848
23	07847757	PORTALES JUAN CARLOS CENTURION	82	AXTP08	DERECHO CIVIL SUCESIONES DERECHO CIVIL SUCESIONES	002879

SEGUNDO.- PROPONER al Consejo Universitario la contratación de nuevos docentes propuestos por la Comisión de Contratación Docente 2016 del Departamento Académico de Ciencia Jurídica para ocupar plazas de contrato docente para el Año Académico 2016 de dicha Escuela, conforme a la PEA 2016; y según se detalla a continuación:

N°	DNI N°	DOCENTE	PUNTAJE	CATEGORÍA	ASIGNATURAS	CODIGO PLAZA DOCENTE
1	09949028	VILDOSO CABRERA ERICK DANIEL	80	ASDE	DERECHO ROMANO HISTORIA DEL DERECHO PRACTICA PROFESIONAL EXTERNA II DERECHO COMERCIAL I	001175
2	10163264	BARTOLO SERRANO DAVID TITO	80	AXTP08	TEORIA GENERAL DEL ESTADO DERECHO PENAL PRIVATIVO DERECHO PENAL PRIVATIVO DERECHO PENAL I	002863
3	40666574	GOYBURU NAQUICHE NADIA PETRONILA	80	AXTP08	DERECHO INTERNACIONAL PUBLICO DERECHO REGISTRAL Y NOTARIAL COMERCIO INTERNACIONAL	002880
4	40834476	PENA HOSPINAL ANGELICA MARIA	80	AXTP08	DEFENSA NACIONAL DEFENSA NACIONAL	002981
5	07046051	RIOJA VALLEJOS JORGE LUIS	80	AXTP08	DEFENSA NACIONAL DERECHO PROCESAL CONSTITUCIONAL Y ACCIONES DE GARANTIA	003018
6	06277070	SUMOSO GARCIA FELIX GUILLERMO	80	AXTP08	DERECHO CIVIL ACTO JURIDICO	003031



TERCERO.- PROPONER al Consejo Universitario contratación como Jefes de Practica a los postulantes propuestos por la Comisión de Contratación Docente 2016 del Departamento Académico de Ciencia Jurídica para ocupar plazas de contrato para el Año Académico 2016 de dicha Escuela, conforme a la PEA 2016, y según se detalla a continuación:

N°	DNI N°	JEFE DE PRÁCTICA	CATEGORÍA	ASIGNATURAS	CODIGO PLAZA DOCENTE
1	19915238	BUSTAMANTE VALENTIN ERNESTINA E.	JPTP 10	METODOLOGIA DE LA INVESTIGACION PRACTICA DE DERECHO PENAL PRACTICA PROFESIONAL EXTERNA I	002438
2	07262089	FOURNIER ROMERO ANDRE JAVIER	JPTP 08	DEFENSA NACIONAL DEFENSA NACIONAL DEFENSA NACIONAL	002672
3	44615682	MONTEZ DIAZ FERNANDO JUNIOR	JPTP 08	DERECHO CONSTITUCIONAL TEORIA GENERAL DEL ESTADO	002738
4	44647175	VASQUEZ GUEVARA ERICK RONY	JPTP 08	DERECHO PENAL II	003114

EN CIENCIA POLITICA :

PRIMERO.- PROPONER al Consejo Universitario la contratación docente de los postulantes propuestos por la Comisión de Contratación Docente 2016 de la Escuela de Ciencia Política para ocupar plazas de contrato docente para el Año Académico 2016 de dicha Escuela, conforme a la PEA 2016, que se detalla a continuación:

DOCENTE	PLAZA	CODIGO	ASIGNATURA
BELTRAN GÓMEZ HIJAR	AX TP 08	DPP 118	HISTORIA DEL PENSAMIENTO POLITICO
	AX TP 08	DPP 515	FILOSOFIA POLITICA
JIMY REYNAGA ALVARADO	AX TP 08	DPP 318	TEORIA DE LOS PROCESOS POLITICOS
	AX TP 08	DPP 517	PROCESOS DE LA POLITICA NACIONAL
LUIS SÁNCHEZ YGREDA	AX TP 10	DPP 212	HISTORIA DE LAS DOCTRINAS ECONÓMICAS
	AX TP 10	DPP 215	ESTADÍSTICA APLICADA A LA CIENCIA POLITICA
	AX TP 10	DPP 518	FORMULACIÓN, GESTION Y EVALUACIÓN DE PROYECTOS PÚBLICOS
JORGE LUIS ORTIZ MARREROS	AX TC 40	DPP 117	METODOLOGIA DE LA INVESTIGACION Y TÉCNICAS DE ESTUDIO
	AX TC 40	DPP 218	ESTASIOLOGIA
	AX TC 40	DPP 314	TEORIA DE LAS FUERZAS POLÍTICAS, PARTIDOS POLÍTICOS Y GRUPOS DE PRESIÓN
	AX TC 40	210161	DEFENSA NACIONAL
ISSAC SÁNCHEZ RUIZ	AX TP 08	DPP 416	SISTEMA PARLAMENTARIO
	AX TP 08	DPP 510	PROPAGANDA POLITICA

SEGUNDO.- AUTORIZAR A LA COMISIÓN DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN DE DOCENTES Y JEFES DE PRÁCTICA PARA EL AÑO ACADÉMICO 2016 DE LA ESCUELA DE CIENCIA POLÍTICA hacer la propuesta de invitación directa para cubrir las tres plazas desiertas de docentes auxiliares T.P. 08 horas de los cursos: (POLEMOLOGÍA Y RELACIONES INTERNACIONALES), (ECONOMÍA INTERNACIONAL Y POLÍTICA COMPARADA), TEORÍA DE LAS DECISIONES POLÍTICAS Y POLÍTICA GUBERNAMENTAL).

6. EXPEDIENTE DE CAMBIO DE PLAN CURRICULAR SOLICITADO POR EL ALUMNO BARAHONA CURLETTI YSIDRO JULIO OF.N°018-2016-EPD-FDCP-UNFV, OF.N° 0043-2016-SA-FDCP-UNFV.

Estando a la documentación que lo sustenta, SE ACORDÓ APROBAR EL CAMBIO DE PLAN CURRICULAR DEL ALUMNO BARAHONA CURLETTI YSIDRO JULIO, DEL PLAN DE 1986 AL PLAN DE 1991.

7. EXPEDIENTES (07) PARA OTORGAMIENTO DE GRADO DE BACHILLER EN DERECHO Y CIENCIA POLÍTICA CON OF.N°108-2016 OGT- FDCP-UNFV Y PROV. N° 0232-2016-D-FDCP-UNFV A LOS SIGUIENTES EGRESADOS:

Informe	Egresado	Folios	Bachiller
029	Cueva Malca Luis Alfredo	22	Ciencia Política
035	Gaona Castillo Stephanie Pamela	23	Ciencia Política
032	Gordillo Alvarado Lady Cinthya	21	Derecho
030	Guillermo Martínez Manuel Enrique	24	Derecho
034	Ledesma Patiño Giuseppe Agustín	22	Derecho
031	Manosalva Liceras Carlos Enrique	21	Derecho
033	Sánchez Espinoza Jandy Raisa	21	Derecho

Estando a la documentación que lo sustenta, SE ACORDÓ OTORGAR EL GRADO ACADÉMICO DE BACHILLER EN DERECHO Y BACHILLER EN CIENCIA POLÍTICA A LOS EGRESADOS PRECITADOS.

8. EXPEDIENTES (06) PARA APROBACIÓN DE TÍTULO PROFESIONAL CON OF.N°115-2016 OGT-FDCP-UNFV Y PROV. N° 0274-2016-D-FDCP-UNFV A LOS BACHILLERES:

Nº	Apellidos y Nombres	Título	Folios	NT
01	Cayampi Caña Franklin Smith	Abogado	63	13495
02	Cornejo Pisfil José Guillermo	Abogado	70	12539
03	Quispe Salguero Beatriz	Abogado	73	12720



	Balbina			
04	Ruiz Robles María Eugenia	Abogado	68	12845
05	Salvatierra Pozo Rory Bill	Abogado	68	12847
06	Vásquez Soria Karol Elena	Abogado	67	12946

Estando a la documentación que lo sustenta, SE ACORDÓ OTORGAR EL TÍTULO PROFESIONAL DE ABOGADO A LOS EGRESADOS PRECITADOS EXPIDIÉNDOSELES EL DIPLOMA CORRESPONDIENTE.

9. EXPEDIENTE DE CAMBIO DE PLAN CURRICULAR SOLICITADO POR LA ALUMNA REBECA DEL PILAR RAMÍREZ RIMARI CON OF. N° 065-2016-OSA-FDCP-UNFV Y PROV. N° 0212-2016-D-FDCP-UNFV.

Estando a la documentación que lo sustenta, SE ACORDÓ APROBAR EL CAMBIO DE PLAN CURRICULAR DE LA ALUMNA REBECA DEL PILAR RAMÍREZ RIMARI RECURRENTE, DEL PLAN DE 1986 AL PLAN DE 1991

10. CATORCE EXPEDIENTES (14) DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE DERECHO Y DE CIENCIA POLÍTICA PARA APROBACIÓN DE REACTUALIZACIÓN DE MATRICULA AÑO ACADÉMICO 2016 CORRESPONDIENTE A LOS SIGUIENTES ALUMNOS:

	RECURRENTE
	Becerra Chavez, Jhon Jenry
	Burgos Villafuerte, Guisela
	Guerrero Chigne, Sonia Maribel
	Linares Pareja, Dayanna Lorens
	Manco Aguirre, Cinthia Nicole
	Moreno Chauca, Alex Giovanny
	Moreno Osorio, Jessica Janeth
	Morocho Yucra, Miguel Angel
	Silva Salazar, María Jesús
	Trujillo Pomiano, Patricia
	Uceda Venegas, Walter Gabriel
	Vega Aguilar, Julissa Katia
	Vergaray Carranza, Marco Antonio

A handwritten signature in black ink, appearing to be "A. Diaz Rodriguez".

A handwritten signature in blue ink, appearing to be "A. Diaz Rodriguez".



131


	Villegas Vargas, Betsabe Noemí
--	--------------------------------

En base a la documentación sustentada, SE ACORDÓ AUTORIZAR LA REACTUALIZACIÓN DE MATRÍCULA PARA EL AÑO ACADÉMICO 2016 DE LOS ALUMNOS DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE DERECHO DE LA FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIA POLÍTICA CITADOS CON ANTERIORIDAD.

11. EXPEDIENTE DE CAMBIO DE PLAN CURRICULAR SOLICITADO POR EL ALUMNO PALMA ORTECHO, DARIO CESAR CON OF.N°083-2016-OSA-FDCP-UNFV Y PROV. N° 0325-2016-D-FDCP-UNFV.

En mérito a la documentación que lo sustenta, SE ACORDÓ APROBAR EL CAMBIO DE PLAN CURRICULAR DEL ALUMNO PALMA ORTECHO, DARIO CESAR, DEL PLAN DE 1986 AL PLAN DE 1994.

12. EXPEDIENTE DE CANCELACIÓN DE MATRÍCULA ALUMNA SILVANA ELIZABETH CAMA CRUZ, CON OFICIO N° 369-2016-OCRACC-VRAC-UNFV.



En mérito a la documentación que lo sustenta, SE ACORDÓ DECLARAR LA CANCELACIÓN DE MATRÍCULA PARA EL AÑO ACADÉMICO 2011-A DE LA ALUMNA PRECITADA POR NO CUMPLIR CON APROBAR EL MÍNIMO DE CRÉDITOS REQUERIDOS (10% DEL PLAN CURRICULAR O EL TOTAL DE CRÉDITOS SI SE MATRICULÓ EN MENOS) EN LOS ÚLTIMOS TRES AÑOS DE ESTUDIO (2005, 2008 Y 2010), DE ACUERDO AL ARTÍCULO 50° Y 51° DEL REGLAMENTO GENERAL DE MATRÍCULA.

13. EXPEDIENTE DE DESIGNACIÓN DE COMISIÓN DE PLAN CURRICULAR DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE CIENCIA POLÍTICA, CON PROV N° 0311-2016-D-FDCP-UNFV.

El señor Decano informó que ya se ha designado la Comisión de Plan Curricular de Ciencia Política y la de Sílabos separadas de las de Derecho, mediante resolución decanal, careciendo de objeto lo solicitado por el Licenciado Luis Alberto Matos.

14. EXPEDIENTE SOBRE RECONOCIMIENTO DE MATRICULA Y NOTAS DEL PERIODO ACADÉMICO 2015-O DEL ALUMNO LUIS ANTONIO RUBIO AVILA. CON PROV N° 0317-2016-D-FDCP-UNFV.

En base a la documentación que lo sustenta, SE ACORDÓ AUTORIZAR EL RECONOCIMIENTO DE MATRÍCULA Y NOTAS DEL PERIODO ACADÉMICO 2015-O SOLICITADO POR EL ALUMNO LUIS ANTONIO RUBIO AVILA.

15. EXPEDIENTE DE RECONOCIMIENTO DE LA AGRUPACIÓN ESTUDIANTIL DENOMINADA "JUS VOCATIO", CON PROV N° 0351-2016-D-FDCP-UNFV.



En base al informe presentado por la Comisión, SE ACORDÓ RECONOCER A LA AGRUPACIÓN DE ESTUDIANTES "JUS VOCATIO", COMO ASOCIACIÓN NO INSCRITA, ÚNICAMENTE PARA ACTIVIDADES DE CARÁCTER ACADÉMICO Y SIN FINES DE LUCRO PARA EL AÑO ACADÉMICO 2016.

16. EXPEDIENTE DE RECONOCIMIENTO DE AGRUPACIÓN ESTUDIANTIL DENOMINADA "NÚCLEO DE INVESTIGACIÓN DE DERECHO AMBIENTAL", CON PROV N° 0348-2016-D-FDCP-UNFV.

En mérito al informe de la Comisión, SE ACORDÓ RECONOCER A LA AGRUPACIÓN DE ESTUDIANTES "NÚCLEO DE INVESTIGACIÓN DE DERECHO AMBIENTAL", COMO ASOCIACIÓN NO INSCRITA, ÚNICAMENTE PARA ACTIVIDADES DE CARÁCTER ACADÉMICO Y SIN FINES DE LUCRO PARA EL AÑO ACADÉMICO 2016.

17. EXPEDIENTE DE RECONOCIMIENTO DE AGRUPACIÓN ESTUDIANTIL DENOMINADA "SEMINARIO DE ESTUDIOS JURÍDICOS", CON PROV N° 0350-2016-D-FDCP-UNFV.

En mérito al informe de la Comisión, SE ACORDÓ RECONOCER A LA AGRUPACIÓN ESTUDIANTIL "SEMINARIO DE ESTUDIOS JURÍDICOS", COMO ASOCIACIÓN NO INSCRITA, ÚNICAMENTE PARA ACTIVIDADES DE CARÁCTER ACADÉMICO Y SIN FINES DE LUCRO PARA EL AÑO ACADÉMICO 2016.

18. UN EXPEDIENTE DE RECONOCIMIENTO DE AGRUPACIÓN ESTUDIANTIL DENOMINADA "INSTITUTO DE ANÁLISIS POLÍTICO SOCIAL", CON PROV N° 0349-2016-D-FDCP-UNFV.

En mérito al informe presentado por la Comisión, SE ACORDÓ RECONOCER A LA AGRUPACIÓN ESTUDIANTIL "INSTITUTO DE ANÁLISIS POLÍTICO SOCIAL" COMO ASOCIACIÓN NO INSCRITA, ÚNICAMENTE PARA ACTIVIDADES DE CARÁCTER ACADÉMICO Y SIN FINES DE LUCRO PARA EL AÑO ACADÉMICO 2016.

19. UN EXPEDIENTE DE RECONOCIMIENTO DE AGRUPACIÓN ESTUDIANTIL DENOMINADA "EXCELENCIA VILLARREALINA", CON PROV N° 0348-2016-D-FDCP-UNFV.

SE ACORDÓ RECONOCER A LA AGRUPACIÓN ESTUDIANTIL "EXCELENCIA VILLARREALINA", COMO ASOCIACIÓN NO INSCRITA, ÚNICAMENTE PARA ACTIVIDADES DE CARÁCTER ACADÉMICO Y SIN FINES DE LUCRO PARA EL AÑO ACADÉMICO 2016.

20. DESIGNACIÓN DE COMISIONES DE TRABAJO AÑO ACADÉMICO 2016.

SE ACORDÓ RATIFICAR LA RESOLUCIÓN DECANAL N° 078-2016-SA-FDCP-UNFV DEL 28.03.2016 QUE DESIGNA A PARTIR DEL 28 DE MARZO DEL 2016, LAS COMISIONES DE TRABAJO DE LOS SEÑORES DOCENTES PERMANENTES DE LA FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIA POLÍTICA, CORRESPONDIENTE AL AÑO ACADÉMICO 2016, CONFORME SE DETALLA A CONTINUACIÓN:

APellidos y Nombres	CATEG. Y DEDICACION
COMITE EDITOR DE LA ESCUELA DE DERECHO	
TAQUÍA VILA, Victor (Presidente)	PR/TC



ROSAS DIAZ, Ibett Yuliana	AS/TC
ROBLES ROSALES, Walter Mauricio	PR/TC
COMITÉ EDITOR DE LA ESCUELA DE CIENCIA POLITICA	
MATOS ZUÑIGA, Luis Alberto (Presidente)	AS/TC
TELLO LEYVA, Maria del Pilar	PR/TC
MENDOZA LA ROSA, Carlos Alfonso	AX/TC
COMISION DE PLAN CURRICULAR DE LA ESCUELA DE DERECHO	
MUNIVE TAQUIA, Jesús Wilfredo (Presidente)	AS/TC
JIMENEZ HERRERA, Juan Carlos	AS/TC
LEANDRO MARTIN, Mauro Florencio	AX/TP
COMISION DE PLAN CURRICULAR DE LA ESCUELA DE CIENCIA POLITICA	
MATOS ZUÑIGA, Luis Alberto (Presidente)	AS/TC
TELLO LEYVA, Maria del Pilar	PR/TC
MENDOZA LA ROSA, Carlos Alfonso	AX/TC
COMISION DE AUSPICIOS ACADÉMICOS	
JIMENEZ HERRERA, Juan Carlos (Presidente)	AS/TC
MATOS ZUÑIGA, Luis Alberto	AS/TC
VIGIL FARIAS, José	AX/TC
MORALES VEGA, Oscar Rolando	AS/TC
COMISION DE CONVENIOS	
TAQUIA VILA, Victor (Presidente)	PR/TC
TELLO LEYVA, Maria del Pilar	PR/TC
PANDURO ANGULO, Eckerman	AS/TC
COMISION DE SILABUS DE LA ESCUELA DE DERECHO	
MUNIVE TAQUIA, Jesús Wilfredo (Presidente)	AS/TC
JIMENEZ HERRERA, Juan Carlos	AS/TC
LEANDRO MARTIN, Mauro Florencio	AX/TP
COMISION DE SILABUS DE LA ESCUELA DE CIENCIA POLITICA	
TELLO LEYVA, Maria del Pilar (Presidente)	PR/TC
MENDOZA LA ROSA, Carlos Alfonso	AX/TC
ESPINOZA CASTELLARES, Alberto Edmundo	AX/TP
COMISION DE SEGUIMIENTO DE SECIGRA	
LUI JUNES, Ruth Elia Patricia (Presidente)	PR/TC
CACIANO CHIRI, José	AS/TC
ALCEDO MONTAÑEZ, Armando Domingo	AX/TC
MORALES VEGA, Oscar Rolando	AS/TC
COMISION DE SEGUIMIENTO DE PRACTICAS EXTERNAS	
ROSAS DIAZ, Ibett Yuliana (Presidente)	AS/TC
ALCEDO MONTAÑEZ, Armando Domingo	AX/TC
RAMIREZ CRUZ, Eugenio Maria	AS/TC
TEJADA PALACIOS, Jaime Orlando	AS/TC
MORALES VEGA, Oscar Rolando	AS/TC
COMISION DE ACTIVIDADES DE ANIVERSARIO	
TAQUIA VILA, Victor (Presidente)	PR/TC
ROSAS DIAZ, Ibett Yuliana	AS/TC
VIGIL FARIAS, José	AX/TC
COMISION DE PROYECTOS DE ESTUDIOS DE POST GRADO	
JIMENEZ HERRERA, Juan Carlos (Presidente)	AS/TC
MUNIVE TAQUIA, Jesús Wilfredo	AS/TC
ROSAS DIAZ, Ibett Yuliana	AS/TC
PANDURO ANGULO, Eckerman	AS/TC
RAMIREZ CRUZ, Eugenio Maria	AS/TC



21. EXPEDIENTES (04) DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE CIENCIA POLÍTICA PARA APROBACIÓN DE REACTUALIZACIÓN DE MATRÍCULA AÑO ACADÉMICO 2016 CORRESPONDIENTE A LOS SIGUIENTES ALUMNOS:

	RECURRENTE
	Torres Almanza katuska Jazmín
	Sandoval Gómez Judith Maribel
	Quispe Gonzales Luz Margarita
	Salvatierra Paucar Ricardo Rodrigo

Estando a la documentación que los sustenta, SE ACORDÓ AUTORIZAR LA REACTUALIZACIÓN DE MATRÍCULA PARA EL AÑO ACADÉMICO 2016 DE LOS ALUMNOS DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE CIENCIA POLÍTICA DE LA FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIA POLÍTICA PRECITADOS.

22. EXPEDIENTE SOBRE RECONOCIMIENTO DE NOTAS DEL PERIODO ACADÉMICO 2015-A DEL ALUMNO BARAHONA CURLETTI YSIDRO JULIO CON OF.N°087-2016 OSA- FDCP-UNFV Y PROV N° 0318-2016-D-FDCP-UNFV

Estando a la documentación sustentatoria que se anexa, SE ACORDÓ: AUTORIZAR EL RECONOCIMIENTO DE NOTAS DEL PERIODO ACADÉMICO 2015-A DEL ALUMNO BARAHONA CURLETTI YSIDRO JULIO SOLICITADA POR EL ALUMNO BARAHONA CURLETTI YSIDRO JULIO.

Siendo las seis de la tarde se dio por terminada la sesión, suscribiendo la presente acta el señor Decano y la Secretaria Académica que da fe.



DR. CARLOS NAVAS RONDÓN
DECANO



IBETT YULIANA ROSAS DIAZ
SECRETARIA ACADÉMICA